

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A. CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DE 2015.....

En la ciudad de Guayaquil, al 20 de abril del año dos mil quince, a las doce horas, en el local social de la compañía, ubicado en la avenida Domingo Comín y calle 11, edificio Diario El Universo, se reúnen los accionistas de la compañía **CORPORACIÓN INTERNACIONAL CORINT S.A.**, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión en calidad de Presidente, el señor César Enrique Pérez Barriga y actúa como secretario el señor Leonardo Terán Parral, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente de la sesión ordena se tome lista de los asistentes con la constancia de las acciones representadas, resultando que asiste: 1) La **COMPAÑIA ANÓNIMA EL UNIVERSO S.A.** debidamente representada por el señor Leonardo Terán Parral, propietaria de 1'499.999 (Un millón cuatrocientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2) El **FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO** debidamente representado por su fiduciaria, la compañía **MMG TRUST ECUADOR S.A.**, la cual a su vez está representada por su Apoderada Especial, señora María de Lourdes Velastegui Coellar, propietario de 1 (una) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que asciende a la suma de US \$1'500.000 (Un millón quinientos mil) Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en 1'500.000 (Un millón quinientas mil) acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes resuelven constituirse por unanimidad en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de

Compañías vigente, a fin de tratar el siguiente Orden del día:

PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. PUNTO CINCO.- RESOLUCIÓN RESPECTO DEL DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2014. PUNTO SEIS.- DESIGNACIÓN DE COMISARIO PARA EL CORRESPONDIENTE EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015. PUNTO SIETE.- ELECCIÓN DEL AUDITOR EXTERNO DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECÓNOMICO DEL AÑO 2015.

Constatado el quórum legal, el Presidente de la Junta pasa de inmediato a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, los presentes analizan el informe de auditoría presentado por la firma DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA., auditora externa de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: PRIMERO.- APROBAR EL INFORME DE LA AUDITORIA EXTERNA PRESENTADA POR LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA. RESPECTO AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Acto seguido pasan a conocer el segundo punto

del orden del día, a efecto de lo cual toma la palabra el Presidente de la Junta, quien procede a dar lectura al informe preparado por el Comisario de la compañía, respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEGUNDO**.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL COMISARIO, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. Para tratar el **tercer punto** del orden del día, el Presidente de la Junta procede a analizar con los presentes el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos de la compañía respecto del ejercicio económico del año 2014, proponiendo la aprobación de los mismos. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **TERCERO**.- APROBAR EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS DE LA COMPAÑÍA RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014. A continuación los accionistas pasan a tratar el **cuarto punto** del orden del día, a efecto de lo cual, toma la palabra el Gerente General quien procede a dar lectura del informe que ha preparado, respecto del ejercicio económico del año 2014. Luego de lo cual el Presidente de la Junta propone la aprobación del mismo. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la

Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **CUARTO.- APROBAR EL INFORME PRESENTADO POR EL GERENTE GENERAL, RESPECTO DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** Para tratar el quinto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que el resultado del ejercicio económico del 2014 reportó pérdidas, por lo tanto no hay utilidades para disponer. Dicha comunicación es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **QUINTO.- RESOLVER QUE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL 2014 REPORTÓ PÉRDIDAS, POR LO TANTO NO HAY UTILIDADES PARA DISPONER.** Para tratar el sexto punto del orden del día, se le concede la palabra al Presidente de la Junta, quien comunica que se debe realizar la designación del comisario para el ejercicio económico que corresponde al año 2015, y mociona a la Ingeniera Letty Zambrano, quien ha venido desempeñando esta función en años anteriores. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: **SEXTO.- REELEGIR A LA INGENIERA LETTY ZAMBRANO COMO COMISARIA DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.** A continuación, los accionistas proceden a tratar el séptimo punto del orden del día, para lo cual toma la palabra el Presidente de la compañía quien

resalta la labor realizada por la firma DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA., en la auditoría durante el ejercicio económico de años anteriores y sugiere se proceda a la reelección de dicha firma. Dicha propuesta es elevada a moción por el proponente. Luego el Presidente de la Junta consulta a los accionistas si existe alguna sugerencia sobre la moción que acaba de exponer o si la Junta tiene alguna moción alternativa que quisieran proponer. Los demás asistentes expresan su consentimiento a la moción realizada por el Presidente de la Junta y luego de breves deliberaciones, la Junta resuelve por unanimidad: SÉPTIMO.- REELEGIR A LA FIRMA DELOITTE & TOUCHE CÍA. LTDA. COMO AUDITOR EXTERNO A FIN DE QUE REALICE LA AUDITORIA DEL AÑO 2015. Al no existir otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta ordena que por secretaría se redacte el acta de la presente sesión, la misma que una vez leída en voz alta es aprobada por todos los asistentes, con lo cual termina la presente Junta, siendo las catorce horas, firmando para constancia todos los presentes. f) César Enrique Pérez Barriga, Presidente de la Junta; f) Leonardo Terán Parral, Secretario de la Junta; p. Compañía Anónima El Universo, f) Leonardo Terán Parral, Gerente General; p. FIDEICOMISO LIQUIDACIÓN UNIDIARIO f) María de Lourdes Velastegui Coellar, Apoderada Especial, MMG TRUST ECUADOR S.A.

CERTIFICO.- Que la presente acta es fiel copia de su original, que reposa en los archivos de la compañía. Guayaquil, 20 de abril de 2015.



Leonardo Terán Parral
Secretario de la Junta